

# EL PRIMER LIBERALISMO Y LAS PAUTAS DE RESISTENCIA TRADICIONAL EN LLEIDA (1833-1868)

QUINTÍ CASALS BERGÉS

Doctor en Historia Contemporánea por la Universitat de Lleida. Profesor colaborador e investigador asociado del Departamento de Historia. Facultad de Letras, Universitat de Lleida

## Resumen

Lleida, una ciudad media de España en el XIX que tiene como particularidad ser una capital de provincia con una economía tradicional a medio camino entre las actividades del campo y las incipientes urbanas, es nuestro marco de estudio para analizar el comportamiento de los grupos sociales de su comunidad ante los cambios políticos operados en España durante el siglo XIX para consolidar el liberalismo como sistema de gobierno.

Las fuentes consultadas fueron los archivos locales mediante el contraste de los censos de población, sus rentas y la lista de políticos y milicianos implicados en el proceso político para establecer pautas y analogías entre ellos según su filiación política.

Con estas pautas nos acercamos a la sociología de su población y sus concreciones políticas durante este período. De esta manera, descubrimos los mecanismos de resistencia del grupo dominante del antiguo régimen para mantener el poder y las tácticas de los liberales para conseguir desbancarlos y lograr mayor representación política en el municipio. La conclusión de este estudio es que

mediante el acomodo de los grupos privilegiados del antiguo régimen al liberalismo moderado, éstos consiguieron su espacio político en la comunidad para mantener la mayor parte del tiempo su cuota de poder, mientras que los liberales, mediante su identificación al progresismo, tenían enormes dificultades para conseguir el control y poner en práctica su proyecto político.

## Palabras clave

Liberalismo. Absolutismo. Moderados. Progresistas. Ayuntamiento de Lleida. Revolución Liberal.

## Abstract

*Lleida, an average city of Spain in the XIX that it has as particularity to be a provincial capital with a traditional economy to half a way among the activities of the field and the incipient urban ones, is our mark of study for politicians operated on in Spain during the 19th century to consolidate the liberalism as system of government to analyze the behavior of the social groups of its community in the face of the changes.*

*The sources consulted were the local files through the contrast of the censuses of po-*

pulation, their rents and the list of politicians and militia implicated in the political process to establish guidelines and analogies among them according to their political affiliation.

With these initial guidelines we approach the sociology of its population and its political concretions during this period, discovering the mechanisms of resistance of the dominant group of the old regime to maintain the power and the tactics of the liberals to manage to overtake them. The conclusion of this study is that through the accommodation

of the privileged groups of the old regime to the moderate liberalism, these obtained their political space in the community to maintain most of the time their share of power, whereas the liberals, through their identification to the progressivism, had enormous difficulties to obtain the control and to put their political project into practice.

#### **Keywords**

*Liberalism. Absolutism. Progressists. Lleida's town hall. Moderateds. Liberal Revolution.*

## INTRODUCCIÓN

Josep Pleyan de Porta (Lleida, 1841-1891) fue un profesor de la escuela femenina de magisterio de Lleida e historiador que vivió en la segunda mitad del siglo XIX. A él debemos la primera *Historia de Lérida*, publicada en Lleida por la imprenta Carruez en 1873, y otros escritos de indudable valor. Su obra, en conjunto, lo convierten en el historiador leridano de referencia para el ochocientos. Sin embargo, uno de sus trabajos permanece todavía manuscrito, esperando una publicación digna y un análisis crítico.<sup>1</sup>

Nos referimos a una *Memoria acerca de las causas de la decadencia mercantil e industrial de Lérida*, escrita seguramente en los primeros años de la Restauración Borbónica (1874-1931), aun cuando esta fecha no deja de ser una suposición nuestra (por la temática del escrito y el tiempo en que

<sup>1</sup> Josep Pleyan de Porta nace en Lleida el 13 de diciembre de 1841 en el seno de una familia de origen campesino. Obtuvo el título de Maestro Superior en Zaragoza y ejerció de profesor en la escuela de Magisterio femenina de Lleida, aunque diversificó sus actividades en la literatura, el periodismo, la arqueología y, sobretodo, la historia de Lleida. La publicación en 1873 del libro *Apuntes de Historia de Lérida* fue un verdadero acontecimiento para la ciudad. En 1877 se editó la *Guía-Cicerone de Lérida*, y en 1881-1882, en colaboración con otros escritores, publicó el *Album Històrich Pintoresch i Monumental de Lleyda y sa Provincia*. Su obra no fue totalmente editada, quizá porqué murió prematuramente afectado de tuberculosis. Fue cronista de la ciudad y provincia de Lleida, nombrado por el Ayuntamiento en 1879 y la Diputación en 1889. También fue poeta y académico correspondiente de la Real de Buenas Letras de Barcelona en 1880 y de la Real Academia de la Historia de Madrid en 1884. Pleyan de Porta murió el 25 de junio de 1891 a los 50 años de edad.

vivió el autor), pues el texto no contiene ninguna referencia temporal sobre su elaboración. En esta obra, el historiador leridano describía la situación que vivía la ciudad de Lleida al iniciarse el último cuarto de siglo XIX con una cierta preocupación. Pleyan pronosticaba un futuro catastrófico para la ciudad catalana, puesto que consideraba que las primeras consecuencias de la Revolución Liberal española (1833-1868) serían perjudiciales para los pequeños núcleos urbanos de economía tradicional, a medio camino entre la agricultura y la artesanía como Lleida. Pleyan afirmaba sin tapujos que:

“Desde el momento en que la ciencia económica moderna con la división del trabajo hace una separación tan radical de las industrias como la verificada en nuestros tiempos, claro es que la revolución, para la cual no estaban preparados muchos pueblos y comarcas, había de dar sus resultados y éstos han sido fatales para las poblaciones que en vez de productoras que eran han venido a convertirse en consumidoras solamente”.<sup>2</sup>

Mientras Pleyan pronosticaba sobre el futuro leridano, en España ya reinaba Alfonso XII y la política nacional había conseguido un equilibrio mediante la complicidad de sus dos principales partidos. Los políticos españoles de la Restauración (encabezados por Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta) habían alcanzado un pacto, que garantizaba la alternancia en el gobierno de la nación entre los conservadores y los progresistas. A cambio, pretendían conseguir la deseada estabilidad del país, que pasaba por el reconocimiento expreso del hijo de Isabel II como rey legítimo. El acuerdo entre los dos grandes partidos liberales del último cuarto del XIX (en aquel momento con los nombres de Partido Liberal Conservador, el moderado, y de Partido Liberal Fusionista, el progresista) dejaba de lado a los partidos que se habían mostrado más desestabilizadores en los años anteriores, los carlistas por la derecha y los republicanos por la izquierda, y era el resultado de un largo proceso anterior (caracterizado por múltiples enfrentamientos, revoluciones y pronunciamientos militares), que cronológicamente situaríamos desde la Guerra de la Independencia (1808-1814) hasta el Sexenio Revolucionario (1868-1874).

Durante este espacio de tiempo, España pasó del absolutismo tardofeudal a un estado que constituía sus bases políticas en una monarquía

<sup>2</sup> PLEYAN DE PORTA, Josep, *Memoria acerca de las causas de la decadencia mercantil e industrial de Lérida*, s/d, Archivo del Instituto de Estudios Ilerdenses (AIEI), Legado Pleyan de Porta, p. 5.

liberal parlamentaria. Los cambios estatales afectaron a las agrocidades de economía tradicional, por lo que Pleyan intuía:

“[...] que la crisis leridana obedece en primer lugar a la ley general de transición que rige no solo para ella sino para España toda y que es consecuencia del cambio operado en la nación en lo político, económico y social, relacionado íntimamente con la vida y el movimiento mercantil e industrial modernos”.<sup>3</sup>

Apesar de la contundencia de sus argumentos, en otro momento de su vida el historiador Pleyan había evitado pronunciarse sobre los acontecimientos de la época isabelina, pues en 1873 (en plena I República Española), cuando escribió su conocida *Historia de Lleida*, decidió detener su narración justo en el momento en que Fernando VII obtenía su reconocimiento como monarca en 1814, justificando su decisión en el hecho que:

“[...] sabido es que la historia contemporánea es un escollo dónde los mejores veleros pueden encallarse. Preferimos dejar íntegro a la posteridad el derecho de juzgarnos: a ella sólo toca el decir lo que hemos sido; de ningún modo tenemos que decir nosotros lo que somos”.<sup>4</sup>

Por otro lado, cuando Pleyan publicó su historia leridana, recordemos que estaba vigente la Constitución de 1869, elaborada tras el levantamiento progresista y republicano de Septiembre de 1868, y se había proclamado la I República Española (11.02.1873-29.12.1874). El texto de aquel código acabó confirmándose como el más democrático del siglo XIX, pues su articulado reflejaba por primera vez en la historia española el derecho a voto para todos los ciudadanos de sexo masculino. Este logro sociopolítico fue la consecuencia de los acontecimientos históricos anteriores, no exentos de dramáticos enfrentamientos, con los que se consolidó el liberalismo en España.

Aun así, podemos suponer que entre ambos momentos, Pleyan, que provenía de una familia de campesinos acomodados, experimentase de forma expectante los cambios liberales, pues él, que era un liberal de orden, tampoco advertía claramente los beneficios que podía reportar para Lleida, una ciudad básicamente agrícola entonces, la nueva situación política del país:

<sup>3</sup> PLEYAN DE PORTA, Josep, *Memoria acerca de las causas...*, p. 5.

<sup>4</sup> PLEYAN DE PORTA, Josep, *Historia de Lérida*, Lleida, Imprenta Carruez, 1873, prólogo.

“Aparte de estas causas generales, las cuales dejarán de obrar cuando las cosas queden equilibradas; lo principal de la crisis leridana, es la decadencia de la agricultura local, que, herida de muerte, lleva el contagio a la pequeña industria, oficios y comercio leridanos, que no podrán revivir mientras aquella no les preste su savia, que a su vez ha de recoger los campos que hoy están yermos y abandonados”.<sup>5</sup>

En todo caso, como buen historiador que era, apuntaba la necesidad de que transcurriera un tiempo prudencial para evaluar los cambios políticos, sociales y económicos en la urbe. Por lo tanto, parecía evidente, en su opinión, que la ciudad debería buscar el reequilibrio de su posición estratégica en la región y, por extensión, en la nación a raíz de los cambios liberales, los cuales conllevaban inherentes la entrada del capitalismo económico.

En este sentido, podemos decir que hasta entonces Lleida había sido una población líder en una zona conocida como Ponent, que ocupaba la parte occidental de Catalunya y parte de la frontera del este de Aragón, conocida con el nombre de la Franja. El político progresista Pascual Madoz (1806-1870), en su conocido *Diccionario*, escrito entre 1845-1850, hacía hincapié de la posición natural de Lleida en el Principado de Catalunya:

“El territorio de Lérida se extiende sobre un plano todo de regadío ligeramente inclinado hacia la cuenca del Segre por sus dos orillas, y se halla entrecortada la planicie por ligeras desigualdades que forman pequeños y deliciosísimos valles. En el centro se eleva la colina que sobre la cual descuella el castillo y la catedral vieja, cuyos rojizos paredones forman singular contraste con el verdor continuo de los campos inmensos que la circundan. Es rara la existencia de aquella colina aislada y solitaria en el centro de tan vasta llanura, y sobre la cual se eleva como atalaya natural que domina el país, y da al pueblo que á sus pies reposa, toda la importancia militar que ha tenido desde su antiquísima fundación”.

Por lo tanto, según un optimista Madoz, “Lérida está llamada por su posición, por la abundancia de aguas, y por los numerosos saltos que pueden emplearse como fuerza motriz a ser una de las poblaciones industriales de más nota”. Aunque su realidad económica, a mediados de siglo XIX, era otra, Madoz advertía que “su mercado de granos es de tiempo antiquísimo el emporio de Cataluña y Aragón”.<sup>6</sup> De esta manera, la cuestión que planteaban

<sup>5</sup> PLEYAN DE PORTA, Josep, *Memoria acerca de las causas...*, p. 5.

<sup>6</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España: El Principado de Cataluña II*, Barcelona, Curial, 1985, pp. 29-89.

Madoz y Pleyan, y que seguramente preocupaba al resto de leridanos, era si realmente la ciudad podría aguantar el empuje liberal del XIX y adaptar su tradicional notoriedad en el ámbito catalán a los nuevos tiempos políticos.

Hoy en día podemos decir que Lleida superó su adaptación al liberalismo, pero para conseguirlo tuvo que vivir un proceso anterior traumático para muchos grupos humanos, que tuvieron que modificar radicalmente su manera de vivir original. Así, el principal cambio socioeconómico que vivió la población fue la transformación de su tejido laboral, que pasó de ser básicamente agrario a un predominio de los grupos urbanos cada vez más notorio. A mediados de siglo XIX, entre un 50%-60% de la población trabajadora leridana todavía se dedicaba a las tareas agrícolas, y lo que era realmente significativo es que gran parte del crecimiento demográfico de la ciudad continuaba siendo extensivo, es decir, los nuevos habitantes colonizaban tierras hasta entonces baldías, con lo cual era evidente que el pulso socioeconómico de la ciudad continuaba siendo agrario. Por otro lado, otros sectores hasta entonces no tan destacados del entramado laboral de la ciudad, como los comerciantes, algunos artesanos que evolucionaron a fabricantes y nuevos grupos de profesionales liberales en auge –especialmente significativo fue el desarrollo en el sector educativo, la salud y la función pública–, dieron un aire más urbano a la capital, que intensificó administrativamente su papel de liderazgo en la zona al ser confirmada como capital de provincia en 1833.<sup>7</sup>

De esta forma, Lleida, hasta 1860, tuvo un progreso en todos los sentidos, combinando el modelo tradicional extensivo de colonización de nuevas tierras para el cultivo y las incipientes modalidades de explotación capitalista. El reflejo más evidente de su despegue fue el significativo aumento de su demografía, que desde comienzos de siglo hasta 1860 pasó de 9.500 a 19.500 habitantes, situándose como la cuarta población –en números absolutos– de Catalunya. Al mismo tiempo, este improvisado y subjetivo termómetro demográfico nos sirve para corroborar su estancamiento posterior hasta finales de siglo, puesto que en 1900 apenas sobrepasaba los 21.432 habitantes.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> CASALS, Quintí, *Canvi econòmic i social en el pas de l'antic règim a l'estat liberal: Lleida en la primera meitat del segle XIX*, Lleida, Universitat de Lleida, 1999; y JOVÉ, Antoni, Crecimiento económico y transformaciones sociales en Lleida (1840-1920), a *Congrés de l'Associació d'Història Econòmica*, Vol. IX, Girona, 1997, pp. 217-234. Véase *División territorial de la península e islas adyacentes aprobada por S.M. en el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833*, Madrid, Imprenta Real, pp. 19-20.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Lleida, en adelante A.M.L. Estadística de 1802, caja 1607; e Instituto Nacional de Estadística (INE), *Censo de la población de España 1857, 1860 i 1900*.

Precisamente, Pleyan de Porta escribía sus conclusiones cuando declinaba el siglo XIX, y es precisamente entonces, también, cuando la ciudad caminaba sin posibilidad de retorno hacia la modernidad en su peculiar transformación de capital agraria a urbana; eso que Pleyan calificaba, con una cierta ingenuidad, de su paso de productora a consumidora. En la práctica, estos cambios ocasionaron una galopante crisis del campesinado de su tejido social, que transitaba hacia su desaparición; el aumento continuado del comercio y la administración, y el proceso de empobrecimiento y proletarización de los grupos de población menos cualificados.<sup>9</sup>

Por lo tanto, el XIX se presenta para la ciudad de Lleida como un siglo de luces y sombras, pero de una modernización indudable en todos los sentidos. Esta centuria vio como en España nacían nuevos ideales de lucha política en defensa de capas de población más amplias –demócratas y republicanos–, nuevas posibilidades económicas para los individuos –el trabajo asalariado en fábricas y mayores posibilidades de promoción personal–, una mejora en las infraestructuras –principalmente en las comunicaciones, administración, sanidad y urbanismo– y la implantación de un sistema educativo nacional y general en tres niveles.<sup>10</sup>

Si bien es cierto que los grupos que habían monopolizado el poder local a lo largo del setecientos y los primeros años del ochocientos durante la época absolutista (1715-1833), arraigados al privilegio feudal y protegidos por el sistema administrativo borbónico, especialmente en las pequeñas localidades como Lleida, intentaron mantener su poder, la suerte para el gobierno absoluto estaba echada ante el auge liberal.<sup>11</sup> Todas estas circunstancias afectaron conjuntamente al futuro inmediato de las pequeñas ciudades españolas como Lleida, que no permaneció al margen de los cambios nacionales.

<sup>9</sup> Recomendamos, para quien esté interesado en profundizar, el libro de síntesis escrito por LLADONOSA, Manuel; CASALS, Quintí; PONS, Josep Maria, *La construcció de la modernitat a Lleida: Manuel Fuster Arnald i el seu temps*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2009.

<sup>10</sup> CASALS, Quintí, *Tots a l'escola? Orígens de l'ensenyament públic contemporani: el model educatiu liberal de la Lleida del XIX*, València, Publicacions Universitat de València, 2006.

<sup>11</sup> Ya tratamos este tema en el artículo CASALS, Quintí, "La formación del personal político liberal y la resistencia del absolutismo en Lleida en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo", *Tiempos Modernos*, 23 (2011), pp. 1-35.

## MODERADOS Y PROGRESISTAS

Tras la muerte del último rey absolutista, Fernando VII, en 1833, y a pesar de la guerra entre carlistas y liberales (1833-1840), el debate político cambió en las instituciones de gobierno de España.<sup>12</sup> Si durante el primer tercio del siglo XIX el pulso estuvo entre absolutistas, defensores del antiguo régimen, y liberales, partidarios del cambio consolidado a partir de 1833; el nuevo sistema político asumido cambió radicalmente el enfrentamiento. A partir de 1833, los fundamentos políticos sobre los cuales se sustentó el Estado español fueron los de una monarquía constitucional liberal, que debía escoger sus representantes mediante el sufragio que confería la soberanía nacional a los ciudadanos. Sin embargo, cabe precisar que en los primeros años del liberalismo el voto fue censatario y, por lo tanto, distó mucho de ser un sistema democrático como el operado en nuestros días.<sup>13</sup>

Con estas nuevas reglas, algunos de los actores políticos, principalmente los más conservadores, tuvieron que cambiar sus planteamientos, pues si querían participar en el gobierno de la nación debían aceptar el nuevo sistema y no mostrar nostalgia por el absolutismo. Podríamos decir que la política estatal, de 1833 hasta el Sexenio Revolucionario (1868-1874), vivió una larga transición sociopolítica del antiguo régimen al liberalismo, para que el bloque conservador, plagado de grandes terratenientes, privilegiados y capital, se adaptase e implicase sin traumas al nuevo sistema a través de su adscripción al Partido Moderado. La

<sup>12</sup> Sobre la revolución liberal burguesa en España véase los clásicos, no mejorados, de ARTOLA, Manuel, *La burguesía revolucionaria, 1808-1874*, Madrid, 1974; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, "La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979", en *Historiografía española contemporánea. X coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, 1980, pp. 91-147; JOVER ZAMORA, J.M., "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)", en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 9-151; ÁLVAREZ JUNCO, J., "A vueltas con la revolución burguesa", *Zona abierta*, núm. 39-37 (1982), p. 81-106; MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther, "Del Antiguo Régimen a la Revolución burguesa. En torno al supuesto fracaso de la Revolución Liberal", *La historia Contemporánea de España*, Salamanca, 1992, pp. 93-102; RUÍZ TORRES, Pedro, "Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación", en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. (vol. I), Madrid, 1994; PIQUERAS, José A., "La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía", a *Historia social*, 24 (1996), pp. 95-132; y CASTELLS, Irene, "La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico", *Studi storici*, 1 (1995), pp. 127-161.

<sup>13</sup> Véase CASALS, Quintí, "La normativa municipal española a mediados del siglo XIX. Espacio electoral y definición social del modelo liberal en Lleida", *Trienio, ilustración y liberalismo*, 38 (2001), pp. 111-154.

aceptación de las reglas de juego liberales implicaba, aparentemente, el rechazo de la opción armada para recuperar el control político.

Por otro lado, por si los moderados albergaban alguna duda sobre las intenciones que tenía el bloque político liberal progresista, los cortos períodos revolucionarios que se dieron en aquel espacio de tiempo con su gobierno (1840-1843 y 1854-1856), en muchos casos encabezados por los continuadores de los liberales de comienzos de siglo XIX, les demostraron que su mínima debilidad sería aprovechada por las clases medias para conseguir el poder.

A partir de entonces, ante la imposibilidad de volver a planteamientos políticos absolutistas, podríamos decir que el grupo dominante asumió definitivamente que el sistema de gobierno español debía enmarcarse dentro de una monarquía constitucional liberal, y que el juego se disputaría entre liberales moderados y progresistas hasta entrada la década de 1860. Estos dos grupos fueron, por lo tanto, hegemónicos en las pequeñas ciudades como Lleida, de tal manera que los más radicales por la izquierda –los demócratas federales, que pretendían ampliar la participación electoral a casi todos los españoles de sexo masculino–, o por la derecha –los carlistas, que no aceptaban la derrota de 1840 y los absolutistas nostálgicos– tuvieron que canalizar sus propuestas en los programas de los dos grandes facciones liberales del momento para adquirir una cierta notoriedad en las decisiones del municipio.<sup>14</sup>

De esta forma, los partidos progresista y moderado de Lleida, entre 1837 y 1868, fueron colectivos políticos muy heterogéneos, que, a grandes rasgos, estuvieron dominados por las tendencias de centro que garantizaban una cierta convivencia política de orden, aunque también es cierto que,

<sup>14</sup> El Partido Demócrata fue una escisión del ala izquierda y radical del Partido Progresista fundado por los diputados José Ordax Avecilla, Nicolás María Rivero, Aniceto Puig y Manuel Aguilar. Éstos aprobaron un programa donde reclamaban el reconocimiento de los derechos y libertades individuales, el sufragio universal masculino, la completa desamortización civil y la abolición de las quintas. La legalización del partido durante el Bienio Progresista (1854-1856), decantó a muchos progresistas descontentos, republicanos y socialistas por esta opción, atraídos estos últimos por su catecismo democrático (publicado en 1852), de cariz obrerista. El retorno a la clandestinidad tras el bienio radicalizó a sus dirigentes que apostaron por la vía revolucionaria en 1859 y 1861. Su fracaso los llevó a un debate político interno que se tradujo en la adopción definitiva del republicanismo (federalista o unitario) e interesarse por la política social. Cuando el moderado Ramón María Narvaez asumió el poder, se aliaron con los progresistas, y tras otro fracaso insurreccional en 1866 participaron en el Pacto de Ostende, que propició su participación en la revolución de septiembre de 1868, que sí triunfó.

casualmente, se hicieron concesiones a los radicales, tanto por la derecha como por la izquierda, arrastrados por movimientos revolucionarios liberales o de reacción católica y tradicional.

En este sentido, cuando se produjo la revolución de 1854, los acontecimientos vividos en Lleida demostraron la división real del partido progresista. De esta manera, Juan Miguel Sánchez de la Campa y Pérez de la Serna (San Fernando, 1820 - Burgos, 1885), profesor de matemáticas del Instituto de Secundaria y político demócrata, denunciaba la manipulación de los progresistas para conseguir el control de las principales instituciones de la ciudad tras el pronunciamiento. Sánchez afirmaba sin tapujos que:

“[...] la Diputación provincial de Lérida compuesta de un Administrador de Rentas, un Catedrático del Instituto, un Comisario de Montes y un propietario ha comenzado a funcionar [eran miembros de la anterior corporación progresista depuesta por los moderados a principios de 1844]. Bajo un gobierno absoluto ó bajo mando polaco pueden existir cosas como estas. [...] Si á esto están reducidas las conquistas de la revolución, pudieran muy bien los defensores de las barricadas haberse ahorrado la molestia de batirse y gastar pólvora, que al paso que vamos será en salvas”.<sup>15</sup>

El médico Jaume Nadal Meroles (Lleida, 1804-1872), uno de los implicados en este turbio asunto, contestó a Sánchez en el siguiente número del *Eco del Segre*, el periódico donde el matemático había censurado su actuación, afirmando que:

“Lamento sí, que en los primeros momentos del triunfo del partido liberal aparezca la discordia entre nuestras filas para ser hoy objeto ridículo del bando contrario, y mas adelante blanco débil de sus acertados tiros”.<sup>16</sup>

Progresistas y demócratas, como hemos dicho antes, empezaban a caminar separados en Lleida, pero el médico no era consciente todavía de este

<sup>15</sup> SÁNCHEZ DE LA CAMPA, Juan Miguel, *Eco del Segre*, segunda época, 22 (25/08/1854), p. 1. Sobre Sánchez de la Campa véase *La ciudad de Dios*, Volumen, 212, Real Monasterio del Escorial, 1999, p. 419.

<sup>16</sup> NADAL, Jaime, *Eco del Segre*, segunda época, 24 (28 de agosto de 1854), p. 3. Jaume Nadal Meroles, médico y profesor de historia natural del instituto de Lleida, fue regidor liberal progresista del ayuntamiento en 1837, alcalde segundo en 1839, vocal de la diputación en 1841-1842 y en 1854. En la época de la Unión Liberal fue nombrado vocal del Consejo Provincial de 1859 a 1863 (vicepresidente de 1862 a 1863) y diputado para el congreso en 1851. CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida*, Lleida, Universitat de Lleida, 2002, pp. 246-249.

hecho que se producía en el verano de 1854. En un futuro, sólo confluyeron en momentos puntuales para derrotar a los moderados, como sucedió en la revolución de septiembre de 1868, pero su ideario político y social les hacía futuros rivales. En este sentido, gran parte de los progresistas se acercaron al ideario moderado cuando fundaron el partido de centro llamado Unión Liberal, y los demócratas defendieron a partir de entonces sin tapujos los derechos de los grupos más humildes de la sociedad y un estado federal y descentralizado.

### DOS GRUPOS ¿IRRECONCILIABLES?

Moderados y progresistas no se mostraban simpatía. Su enfrentamiento fue total hasta la fundación de la Unión Liberal por O'Donnell en 1856. Una de las pautas para conocer su grado de oposición es la evaluación de las relaciones matrimoniales entre las principales familias de ambos grupos. Para el caso que nos ocupa podemos decir que en la Lleida del primer liberalismo prácticamente fueron nulas.

De esta manera, los políticos moderados, algunos de ellos descendientes de la pequeña nobleza local y de los ciudadanos honrados con poder durante el Antiguo Régimen (1717-1832), mantuvieron una doble estrategia matrimonial según fue su origen familiar. En primer lugar, la pequeña aristocracia local continuó comportándose como siempre y solo emparentó con otras familias nobles de Lleida o de otras localidades cercanas. Este comportamiento solo se modificó en algunos matrimonios que se concretaron con los miembros de algunas de las familias que se enriquecieron a lo largo del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Su estrategia pretendía consolidar y fortalecer el poder del grupo en la localidad, el patrimonio familiar y su posición social.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> De los 23 matrimonios de nobles con cargos municipales computados entre 1717 y 1832, hubo 7, un 30,43%, entre un regidor de condición militar y una mujer que pertenecía a uno de los linajes del grupo dirigente absolutista. Son los casos de Francesc Guiu, casado con Maria Escolà, prima suya; Ignasi de Gomar, casado con Dionisia Llopis, tía del regidor Agustí Llopis; Gaspar Tàpies, casado con Manela Albin Pallarés, nieta del noble Dídac Pallarés; Francesc Gallart, casado con Hipòlita de Riquer, hija de regidor; Joan Baptista Tàpies, casado con Eulàlia de Gomar, hija de regidor; Jaume de Gomar, casado con Estefania de Queraltó, hermana de regidor, e Ignasi de Gomar, casado con Raimunda Kessel Maraños, sobrina de regidor. Además, las relaciones entre las familias del grupo dirigente absolutista se fortalecieron por los matrimonios entre otros individuos de estos linajes que no eran los herederos directos del patrimonio. Así, las dos ramas de los Ager leridanos estaban relacionadas con los Queraltó, por el matrimonio de Atanasi de Ager Azcón con Josepa Queraltó –el

En segundo lugar, el segundo sustrato de poder del grupo dirigente absolutista, el de los ciudadanos honrados y los doctores regidores, practicó una política matrimonial parecida a la de los nobles, pero con algunos matices. Por una parte, de la muestra de 25 matrimonios en que uno de los protagonistas era un ciudadano honrado o doctor con un cargo de regidor o síndico procurador en el Antiguo Régimen y en que se ha podido localizar el origen sociogeográfico de la mujer, en un 48% de los casos (12 matrimonios), se dio la unión entre uno de los citados cargos y una mujer de fuera de Lleida; por lo que podemos afirmar que había una ligera superioridad de los matrimonios entre familias leridanas sobre los mixtos entre una familia de la ciudad y otra externa.<sup>18</sup>

primero, padre de Anastasi Ager, regidor (1776-1790), y la segunda, hermana de Anton Queraltó Sabata, regidor (1733-1758) – y con los Marañoso y los Gomar, por el matrimonio, en primer lugar, de Joaquim Kessel Ager con Raimunda Marañoso, esta última hermana del regidor Marià Marañoso Roselló (1782-1787), y por la posterior de la hija única de éstos, Maria Antònia Kessel Marañoso, con Ignasi de Gomar, enlace que les reportó la baronía de la Granadella. Los Gomar, aparte de los contactos relacionados con los Tapiés, los Queraltó, los Llopis, los Ager y los Marañoso, también emparentaron con los Bufalà en el primer tercio del XIX por el matrimonio de Domènec Marañoso Kessel con Maria Antònia Bufalà Sanespleda. Los Guiu, aparte de la constatada relación con los Riquer, también emparentaron con los Marañoso por el matrimonio de Gertrudis Guiu, hermana del regidor Fèlix Guiu (1728-1731) con el catedrático del Estudio General Ignasi Marañoso, abuelo del síndico procurador Anton Marañoso Moxó. Finalmente, los Montserrat, sólo emparentaron con los Queraltó por el enlace de Gertrudis Montserrat, sobrina del regidor Alexandre Montserrat Eva, con Baltasar de Queraltó, concejal de 1757 a 1780. Archivo Histórico de Lleida (A.H.L.), Protocolos Notariales. Para un análisis más detallado CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*

<sup>18</sup> De estos últimos enlaces, como los nobles del setecientos, sólo hubo uno entre un ciudadano honrado, el doctor en derecho Pere Claver, y una mujer de condición social inferior, la hija de un tendero, Maria Teresa Monsó. El resto de matrimonios computados, 12, los concejales o los síndicos procuradores que tenían el grado de ciudadanos honrados o doctores emparentaron con las hijas de otros ciudadanos honrados o doctores, y en la mitad de los casos, 6, éstas tenían un parentesco que llegaba como máximo al segundo grado de consanguinidad con algún cargo concejil, un 24% de los casos. Pere Tudela se casó con Maria Teresa Alzamora, primero, y con Maria Teresa Pastor, más adelante, hijas, las dos, de ciudadanos honrados que vivían en Lleida; Antoni Mallada se casó con Isabel Biosca, hija del concejal y ciudadano honrado Mariano Biosca; Pere Nolasco Arajol se casó con Jerònima Fortuny, hija única y heredera universal del concejal Antoni Fortuny; Francesc Paris se casó con Jacinta Querol, hija del notario y ciudadano honrado Anton Querol; Francesc Casanoves se casó con Rosa Casanoves, parienta suya, y Paula Paris, después, hermana del síndico procurador Francesc Paris; Benet Martorell se casó con Maria Anna Temple, hermana del concejal Anton Temple Tomàs; Jaume Bufalà se casó con Josepa Pocrull, hija de un notario; Josep Xavier Berga se casó con una Temple; el doctor en derecho Cristòfor Mestre se casó con la heredera universal de los Tudela, Rosa; y, finalmente, el doctor Fermí Gigó se casó con una hermana del mencionado Cristòfor Mestre. A.H.L., Protocolos Notariales. Para un análisis más completo CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*

Aparte, tal como se ha mostrado en el primer caso de los nobles, la creación de clanes familiares cercanos al gobierno local también podía reforzarse con los matrimonios de otros hijos que no fuesen los herederos o que tuvieran cargos municipales. De esta manera, podemos afirmar que, en conjunto, el comportamiento de la élite absolutista, transformada después en moderada, manifestó una imagen de cohesión entre los individuos de su grupo. Globalmente hablando, de los 48 matrimonios analizados, hubo 20 en qué ambos cónyuges pertenecían al grupo de notables leridanos, un 41,66%, y, de éstos, 11 entre un concejal o síndico procurador y una mujer con un parentesco que llegaba hasta el segundo grado con otro regidor, un 22,92%.<sup>19</sup>

La política matrimonial del grupo dirigente leridano tendía a la endogamia sustentada en tres niveles. En primer lugar, era elitista porque buscaba aparejar al heredero principal de la familia con una mujer perteneciente, como mínimo, a su mismo nivel social. En segundo lugar, era local, ya que un 41,66% de matrimonios fueron entre cónyuges leridanos, mientras que la mayoría de los restantes enlaces fueron entre un cónyuge leridano y otro de uno de los pueblos más próximos a la ciudad, ya fueran catalanes o aragoneses. En tercer lugar, hubo un interés en perpetuar el grupo que tenía el control político en el municipio, y una de las estrategias para conseguirlo fue la de favorecer el parentesco entre los linajes que lo controlaban. En conjunto, la imagen que daba la élite de gobierno absolutista y moderada leridana era la de una oligarquía con pocas fisuras, donde todos, prácticamente, estaban relacionados entre sí.

En este sentido, los linajes aristocráticos que permanecieron en la ciudad y pudieron perpetuar su dominio más allá de los cambios liberales (los Gomar, los Casanoves, los Martorell, los Temple y los Queraltó fueron el exponente más visible), consiguieron consolidar una red de parentescos con casi todas las familias destacadas de la sociedad leridana. Esta circunstancia afianzó sus contactos y desarrolló una política de nombramientos para los cargos de gobierno locales en su provecho con la que consiguieron perpetuar su control en la ciudad más allá del cambio de sistemas de gobierno operado en el Estado. En definitiva, la imagen de la élite absolutista y moderada

<sup>19</sup> Casos similares al de las élites de Madrid y Castelló de la Plana. HERNÁNDEZ, Mauro, *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid 1606-1808)*, Madrid, 1995, p. 178; y MARTÍ, Otilia, *Un Liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castelló, 1998, p. 60-61.

era la de la cohesión y el hermetismo. Para entrar hacía falta tener unas características (privilegio, riqueza, contactos y algún matrimonio destacado) que poco tenían que ver con la valía personal del individuo en cuestión.

Por otro lado, se puede observar cómo el comportamiento matrimonial de los liberales moderados sin nobleza del periodo liberal (básicamente comerciantes y grandes propietarios), no fue extrapolable al detectado en el grupo aristocrático. De esta manera, después de comprobar trece esponsales entre concejales moderados sin nobleza del periodo 1844-1854, en ninguno de los casos se ha podido constatar un matrimonio entre miembros de su propio partido político, y en gran parte de los enlaces, diez sobre trece, la unión se hizo efectiva entre un político leridano y una mujer de otra localidad, con lo cual este subgrupo manifestaba un comportamiento matrimonial totalmente opuesto al grupo dirigente aristocrático del Antiguo Régimen, que destacaba, como se ha visto más arriba, por su endogamia sociopolítica.<sup>20</sup>

Finalmente, el tercer gran grupo de políticos de este período, los liberales puros, primero, y los progresistas, más adelante, copiaron a lo largo del ochocientos el comportamiento del grupo dominante del antiguo régimen y buscaron las alianzas matrimoniales entre los descendientes de las familias liberales más representativas de la ciudad como una estrategia más de cohesión para fortalecer su grupo.

Además, esta estrategia se consolidó a partir de 1833, ya que en ninguno de los supuestos estudiados a partir de esa fecha se produjo un matrimonio entre hijos de los dos grupos políticos dirigentes de la ciudad, moderados y progresistas, con lo cual se constata que el enfrentamiento superaba el marco político y llegaba al punto de no querer establecer relaciones familiares entre ambos colectivos.

En consecuencia, es tremendamente aleccionador comprobar que los cargos más representativos del ayuntamiento en el periodo donde existió

<sup>20</sup> Los matrimonios concretos de los cuales hablamos fueron: Mariano Ignasi Arajol (abogado) con Josepa Solà (dos hijos), Salvador Monmany (comerciante) con Rita Pons, primero, y Rafaela Plantada, después (cuatro hijos); Pere Niubó (propietario) con Maria Arnaldo (cinco hijos), Pere Niubó Arnaldo (propietario) con Maria Assumpta Pons, primero, y Josepa Teixidó, después (tres hijos); Ramon Niubó Pons (propietario) con Maria Miret, primero, Ignàsia Manarillo, segundo, y Joana Mombiella, finalmente (cinco hijos); Anton Juclà (propietario) con Maria Vidal (dos hijos), Josep Sureda (propietario) con Ignàsia Macarulla (siete hijos), Miquel Murillo Salvi (droguero) con Teresa Torrelles (tres hijos), y Agustí Pleyán (propietari) con Teresa Gòdia (un hijo). A.H.L., Protocolos Notariales. Para un análisis más completo CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*

mayor apertura política durante la Revolución Liberal, de 1837 a 1843, estaban en algunos casos emparentados entre sí. De esta manera, el abogado Manel Fuster Arnaldo, alcalde en 1842, se casó con Mercè Aguilar Bergés, prima del médico Joan Bergés Risa, alcalde en 1843; el abogado Josep Pinós, alcalde en 1838, se unió con Àgueda Corts, hermana del gran propietario Josep Antoni Corts, comandante de la milicia nacional en 1839; el médico Jaume Nadal Meroles, alcalde segundo en 1839, se casó con Josepa Ballester, sobrina del historiador Mariano Olives, alcalde segundo en 1843, y hermana del abogado progresista Dídac Joaquim Ballester, alcalde segundo en 1854; el abogado Domènec Bigorra, alcalde en 1841, se casó con Teresa Ribé, hermana del propietario Josep Antoni Ribé, concejal del ayuntamiento en 1835; el notario Josep Soldevila, alcalde segundo en 1840, se casó con Ventura Bergés, hermana de Joan Bergés, alcalde en 1843; y, finalmente, el mencionado Joan Bergés se unió a Ventura Pocurull, hermana del propietario Marià Pocurull, concejal liberal en 1833 y en 1835. Demasiadas coincidencias entre la élite del liberalismo progresista leridano para que las consideremos una casualidad.<sup>21</sup>

#### EL TRIENIO PROGRESISTA (1840-1843)

El primer momento de ruptura sociopolítica de la Revolución Liberal española se produjo tras la insurrección civil de septiembre de 1840 y el pronunciamiento militar de Espartero. Este movimiento conjunto, provocado por el intento del Partido Moderado en el poder de modificar la ley de ayuntamientos amparada en la Constitución de 1837, ocasionó la caída del gobierno central y la abdicación como regente del trono de María Cristina, madre de Isabel II, que se había identificado con la reforma. Tras la crisis, María Cristina se trasladó a París con una parte de los dirigentes moderados; mientras que, por otro lado, los progresistas tomaron el poder y el general Baldomero Espartero asumió la Regencia.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> A.H.L., Protocolos Notariales. Para un análisis más completo CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...* Concretamente, analizamos 28 matrimonios, de los cuales 17 (un 60,71%) se concertaron entre un hombre y una mujer pertenecientes a los linajes del grupo dirigente liberal.

<sup>22</sup> CASALS, Quintí, *El trienni progressista a la Lleida del segle XIX. La Regència del general Espartero (1840-1843)*, Lleida, Pagès Editors, 2000; y BARNOSELL, Genís, *Orígens del sindicalisme català*, Vic, 1999.

Empezaba así el Trienio Progresista (1840-1843). Tras siete años de guerra civil entre los liberales y los carlistas, que acabó con la victoria de los primeros y la derrota definitiva de la alternativa absolutista, se iniciaba un trienio de gobierno progresista y se consolidaba una peculiar monarquía constitucional en España. Hasta ese momento, el liberalismo había permanecido unido para ganar la guerra a los carlistas (1833-1840) con un cierto predominio moderado. Sin embargo, tras el pronunciamiento de septiembre de 1840, la política nacional expandió sus horizontes sociales hasta el punto que podemos considerar este trienio como el primer momento de gobierno de las clases medias en España.

El movimiento triunfó porque confluyeron los intereses políticos de los progresistas, que pretendían desbancar a los moderados del Gobierno, y los personales de Espartero, el general que había encabezado la victoria de los ejércitos liberales en la guerra contra los carlistas. Ambos apoyaron la insurrección popular en las ciudades españolas del verano de 1840 contra la coalición de María Cristina y el Gobierno moderado para modificar la Constitución de 1837 en su capítulo municipal. Si la reforma hubiese cuajado, se hubiese limitado la libertad de los ayuntamientos y reforzado el poder del gobierno central y la Corona. La reacción de las clases medias, parte de las populares y el Partido Progresista para defender el articulado de 1837, fue rápida y contundente, porque este código, que había nacido con la voluntad de consensuar los programas de las diversas familias liberales, aseguraba mayores libertades municipales.<sup>23</sup> El pronunciamiento de septiembre de 1840 favoreció la toma de poder de los progresistas en las ciudades y, por extensión, en la nación; respetó la Constitución de 1837, originó la dimisión de María Cristina en beneficio de la regencia de Espartero y cambió radicalmente el planteamiento político a nivel local.

El gobierno progresista puso al descubierto un programa alternativo al centralismo moderado. A grandes rasgos, el progresismo incidía en dar mayor autonomía a los municipios a través de los ayuntamientos, pretendía implantar una infraestructura que permitiese conseguir la educación primaria universal, elaboró diversas medidas higiénicas y urbanísticas para las comunidades, y dio derechos políticos a un porcentaje de población más elevado que el pretendido por los moderados. Aparte, los progresistas abrieron la Milicia Nacional, aquel cuerpo armado creado en 1833 para defender el liberalismo, a un sustrato

<sup>23</sup> SANTIRSO, Manuel, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya (1833-1840)*, Lleida, 1999.

de población mucho más humilde que en el periodo absolutista anterior, con lo cual, los artesanos, los pequeños tenderos y los jóvenes intelectuales consiguieron introducirse en el ambiente político leridano, ante una mayoría de población dedicada a las tareas del campo que durante la década ominosa del reinado de Fernando VII (1823-1833) había integrado, de una forma mayoritaria, el cuerpo de voluntarios realistas, cuadro 1.<sup>24</sup>

- **Cuadro 1:** Evolución socioprofesional de la Milicia Nacional de Lleida (1820-1841).

PROFESIONES	1820-1823		1839		1841	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Prof. liberales	28	14,81 %	44	8,63 %	41	8,8 %
Hacendados	3	1,6 %	23	4,51 %	10	2,15 %
Campesinos	36	19,05 %	125	24,51 %	70	15,02 %
Funcionarios	11	5,82 %	31	6,07 %	41	8,8 %
Comerciantes	29	15,34 %	76	14,90 %	77	16,52 %
Artesanos	59	31,21 %	147	28,82 %	142	30,47 %
Otros	2	1,06 %	2	0,39 %	8	1,71 %
No consta	21	11,11 %	62	12,16 %	77	16,52 %
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100 %</b>	<b>510</b>	<b>100 %</b>	<b>466</b>	<b>100 %</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de los documentos de las cajas del A.M.L., números 1448 y 1449 para el 1820-1823, lista de los milicianos de 1839; y Archivo de la Diputación de Lleida (A.D.L.), *Boletín Oficial de la Provincia*, relaciones de milicianos condecorados en los números de: 2-9-1842 (p. 4), 29-9-1842 (p. 4), 4-10-1842 (p. 4) y 13-10-1842 (suplemento p. 4), para 1841.

Por otro lado, Lleida, como sucedió en general en Catalunya y como hemos apuntado anteriormente, durante el Trienio Progresista se asistió al gobierno de las clases medias apoyados por la mayoría de intelectuales de la ciudad, mientras las capas más humildes de la población, sobre todo las ligadas a las

<sup>24</sup> CASALS, Quintí, "Milicia Nacional, liberalismo y progresismo. El prototipo leridano en los dos primeros tercios del siglo XIX". *Trienio, ilustración y liberalismo*, núm. 35 (Madrid, 2000): pp. 117-154. Durante la década ominosa, para defender el trono de Ferran VII, se creó el cuerpo de los voluntarios realistas, de tendencias absolutistas. En Lleida, en 1825 estuvo formado por 59 campesinos (un 47,2%), 24 artesanos (un 19,2%), 13 profesionales liberales, la mayoría oficiales (un 10,4%), 9 propietarios (7,2%), 3 comerciantes (un 2,4%), un eclesiástico (un 0,8%) y el resto, 16 individuos, sin clasificar (un 12,8%). AML, documentos de alistamiento de voluntarios realistas, caja 1591.

tareas urbanas, formaron parte de la milicia en un proceso de socialización política continuo que superaba los planteamientos políticos iniciales.

Tal como muestra el cuadro 2, a medida que avanzaba la revolución liberal burguesa hubo una mayor incorporación a los cargos municipales de individuos de las clases más humildes de artesanos, campesinos y algunas profesiones liberales, como los procuradores y los cirujanos, que hasta ese momento habían tenido una limitada influencia política en la comunidad. En Lleida, concretamente entre 1833 y 1836 (años más bien de política moderada), el 30% de concejales eran hacendados, porcentaje que disminuyó al 16% entre 1837 y 1843, años en que se puso en práctica el régimen municipal constitucional progresista de 1837. El descenso porcentual de los terratenientes favoreció la subida de los comerciantes, del 12% al 19%, de los profesionales liberales que mayoritariamente no eran abogados ni médicos, del 34% al 42%, y de los campesinos, del 4% al 7%.<sup>25</sup>

Esta mayor apertura socioprofesional que experimentó el consistorio leridano a medida que transcurría la revolución burguesa, parece que fue común a la de otros lugares catalanes como Girona, donde los hacendados pasaron del 38% al 8% si se comparan los datos del periodo 1833-1839 con las del Trienio Progresista (1840-1843). Por el contrario el comercio, del 10% al 17%, el artesanado, que en Lleida mantuvo unos porcentajes similares entre ambos periodos, del 15% al 22%, y las profesiones liberales, del 34% al 46%, fueron sectores socioprofesionales que se vieron favorecidos por aquella nueva coyuntura política.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> CASALS, Quintí, *El trienni progressista...*, p. 65.

<sup>26</sup> BOSCH, Mònica, "De la Regència d'Espartero al segon període de Govern Moderat", *Història de Girona*, núm. 8, Girona, 1997, p. 248-249. En cambio, en Castelló no se notaron muchos cambios a nivel socioprofesional entre una época y otra. Así, de 1833 a 1839, de los 76 individuos nombrados para los cargos municipales, 19 eran profesionales liberales (un 25%), 15 eran campesinos (un 19,73%), 14 eran hacendados-propietarios (un 18,42%), otros 14 artesanos (un 18,4%), 12 más comerciantes (un 15,78%) y, por último, otros 2 sin catalogación laboral. Como se puede observar, las proporciones fueron muy equilibradas a nivel laboral en Castelló, donde parece evidente que ningún sector tenía un predominio por encima de los demás. Durante el Trienio Progresista, el único cambio perceptible fue la pérdida de presencia de los hacendados-propietarios, sólo 5 de los 43 concejales o alcaldes lo eran (un 11,63%) y los profesionales liberales, 8 personas (un 18,6%), a favor de los campesinos, 13 políticos lo eran (un 30,23%) y 9 comerciantes (un 20,93%), mientras que los artesanos mantuvieron unos porcentajes similares, 7 individuos por un 16,28%. MARTÍ, Otilia, *Un liberalismo de...*, p. 158-165.

- **Cuadro 2:** Composición socioprofesional de los ayuntamientos de la revolución burguesa en Lleida (1833-1843).

CONDICIÓN	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843
HACENDADOS	1	2	6	4	2	3	3	2	1	0	3
PROF. LIBERALES	10	3	3	3	7	7	6	5	7	7	7
COMERCIANTES	1	3	1	1	2	3	4	3	3	4	2
CAMPESINOS	-	1	1	-	2	1	1	3	2	1	1
ARTESANOS	1	3	3	3	3	2	1	2	3	3	2
MILITARES	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
FUNCIONARIO	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-

Fuente: CASALS, Quintí, *La Lleida dels Progressistes (1840-1843)*, Lleida, 1997, Tesis Doctoral, p. 339.

En este sentido, el movimiento progresista de Lleida favoreció la aparición de grandes figuras políticas a nivel local, como el abogado Manel Fuster Arnaldo (1808-1864),<sup>27</sup> hijo del notario Manel Fuster Vaquer (alcalde en 1837), o el médico Jaume Nadal Meroles, alcalde segundo en 1839 y parlamentario en 1851. El progresismo también contó con el apoyo de familias destacadas en la comunidad como los Soldevila (dedicados a las leyes), los Bergés (médicos), los Pinós (abogados) o los Berga (notarios).<sup>28</sup> Este equipo dirigente había vivido el proceso de construcción liberal desde el principio, de manera que lo interiorizó y lo impulsó de forma entusiasta. La mayoría había integrado la milicia nacional, primero como voluntarios sin graduación en el trienio 1820-1823, y más adelante como oficiales en el

<sup>27</sup> Véase, sobre la vida del alcalde Manuel Fuster Arnaldo, el libro escrito por LLADONOSA, Manuel; CASALS, Quintí y PONS, Josep Maria, *La construcció de la modernitat...*

<sup>28</sup> Concretamente, Francesc Xavier Soldevila (¿-1832), notario y alcalde del ayuntamiento liberal de 1823; Josep Soldevila (1803-1867), notario y hermano del anterior, fue regidor (1837), alcalde segundo (1840), y presidente de la Diputación en 1865; y Ramón Soldevila Claver (1828-1908), abogado e hijo de Francesc Xavier, fue alcalde progresista en 1854 y diputado en Cortes en cuatro ocasiones entre 1876 y 1898. El médico Joan Bergés Risa (alcalde segundo en 1838 y primero en 1843), era hijo del también médico Joan Bergés, regidor en 1833 y 1835. El abogado Josep Pinós (alcalde segundo en 1823 y primero en 1839), descendiente del doctor en leyes Francesc Pinós (regidor entre 1763 y 1775) y del también doctor en leyes Anastasi Pinós (síndico procurador de 1791 a 1793); su hijo Josep Maria Pinós, abogado, regidor en el bienio 1854-1855. Finalmente, el militar Joaquim Berga (alcalde primero en 1840) era hijo del notario Josep Xavier Berga (síndico del ayuntamiento liberal de 1823). CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*

periodo 1833-1843, con la misión de defender el liberalismo ante los ataques contrarrevolucionarios.<sup>29</sup>

Además, el grupo liberal de la ciudad, durante el Trienio Progresista adoptó de forma definitiva la coloración progresista para diferenciarse de los moderados, un grupo que estaba en un proceso de metamorfosis política desde las posiciones iniciales absolutistas que habían mantenido hasta 1833. A menudo, en los escritos oficiales de los ayuntamientos del trienio, los progresistas se calificaron como los verdaderos liberales en oposición a los conservadores que fueron tildados de facciosos. Así, por ejemplo, tras el movimiento de septiembre de 1840, el vicepresidente de la Junta de Lleida y nuevo jefe político, el coronel Narciso Ametller, se presentaba a la opinión pública como un salvador del liberalismo para denunciar:

“[...] los infames proyectos de esa pandilla soez é hipócrita compuesta de los hombres más inmorales y avarientos, tránsfugas de otros partidos. Conocidos ya bien claramente de todos los liberales de buena fe, tan viles y abominables monstruos, descubiertos hasta la evidencia sus nefandos planes y apercebidos felizmente con oportunidad los verdaderos patriotas, se alejará visiblemente el peligro de que nuestras santas instituciones perezcan”.<sup>30</sup>

La dialéctica progresista pretendía presentar a los dos grupos políticos liberales como los mismos perros con distintos collares, es decir, los mismos grupos de siempre (liberales y absolutistas) con nombres políticos diferentes (progresistas y moderados).

#### LA DÉCADA MODERADA (1844-1854) Y EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)

Ante este panorama, la reacción de los sectores acomodados no se hizo esperar, y en el segundo semestre de 1843 se vivió un auténtico enfrentamiento de clases, principalmente en Catalunya, entre los que pretendían dar mayores derechos políticos, los centralistas republicanos, que recibieron un apoyo mayoritario entre el pueblo llano y la juventud de

<sup>29</sup> SÁNCHEZ CARCELÉN, Antoni, “La Milícia Nacional de Lleida al Trienni Liberal”, *HMiC*, 5 (2007), pp. 195-219; y CASALS, Quintí, “Milicia Nacional, liberalismo y progresismo...”

<sup>30</sup> A.D.L., *Boletín Oficial de la Provincia*, “Alocución de Narciso Ametller (jefe político) a los habitantes de la provincia de Lleida”, 11 de septiembre de 1840, pp. 1-2.

estudiantes románticos, y los unionistas moderados, gente de orden con grandes propiedades que quería estabilidad y una participación política que se redujese a los grandes contribuyentes en el gobierno nacional.<sup>31</sup>

La confrontación acabó con un pacto de centro entre los progresistas y los moderados, suscrito en Lleida por la clase política del momento, que pretendía abortar un cambio subversivo del orden social establecido, pero que a finales de año fue traicionado por los moderados, que con un rápido golpe de mano apartaron a los progresistas del gobierno y se hicieron con el control político en la nación.<sup>32</sup>

Los acontecimientos del trienio determinaron un nuevo tipo de gobierno entre 1844 y 1854 desconocido en muchos aspectos hasta entonces, el de las clases acomodadas de la población desde la perspectiva de su participación y aceptación del sistema liberal impuesto en 1833. En este sentido, el Partido Moderado no tardó mucho tiempo en cambiar la Constitución de 1837, fuente de sus problemas representativos, por la de 1845, un nuevo código más adaptado a sus intereses. La nueva ley fundamental y su desarrollo legal incidieron en remarcar el centralismo político –el alcalde, por ejemplo, era elegido por la Corona entre los ciudadanos más votados en unas elecciones más restrictivas que las contempladas desde 1837, favoreciendo así el servilismo al gobierno central–; se reducía la participación municipal a los 250 mayores contribuyentes (un 11% de los vecinos, frente al 80% o 90% del sistema anterior) para potenciar un gobierno local de notables, se eliminaba la Milicia Nacional para crear la Guardia Civil, un cuerpo policial centralizado, se grababa fiscalmente más el trabajo industrial y comercial que la renta latifundista (beneficiando a los grandes contribuyentes), etc.

Con todo lo expuesto más arriba, la Década Moderada (1844-1854), a pesar de representar un notable retroceso en derechos sociales y políticos, puede considerarse como el periodo de asentamiento definitivo del liberalismo como sistema de gobierno para España, puesto que el Partido

<sup>31</sup> Véase ROMEA, Celia, *Barcelona romántica y revolucionaria: una imagen literaria de la ciudad, década de 1833 a 1843*, Barcelona, 1994; RISQUES, Manuel, “La insurrecció de Barcelona pel novembre de 1842. La seva dinàmica social”, *Recerques*, 10 (1980); OLLÉ, Josep Maria, *El moviment obrer a Catalunya 1840-1843. Textos i documents*, Barcelona, 1973; y CURET, Francesc, *La Jamància, 1842-1843*, Barcelona, 1966.

<sup>32</sup> Para la época moderada son recomendables los trabajos de COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder (1844-1854)*, Madrid, 1970; CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, *El partido moderado*, Madrid, 1982; y PONS, Josep Maria, *Moderats i progressistes a la Lleida del segle XIX (1843-1868)*, Lleida, Pagès editors, 2002.

Moderado, aparte de tener un núcleo dirigente de centro que llevaba la iniciativa y controlaba el organigrama del partido, fue capaz de acoger, a cambio de algunas concesiones, a un abanico de individuos ultras locales –antiguos carlistas, absolutistas y tradicionalistas católicos– que de otra manera hubieran dificultado enormemente la solidificación de un Estado constitucional de economía capitalista.

Así, en Lleida, por ejemplo, en los primeros años de la reacción moderada, se vio como los descendientes directos de los antiguos oligarcas absolutistas encabezaban otra vez los cabildos por designación real. Apellidos como los de los nobles Gomar, la familia con mayor patrimonio rústico de la ciudad, los Bufalà, los siguientes en posesiones, los Casanoves, los Temple, los Tudela, los Arajol, los Martorell o los Queraltó, habituales entre los regidores leridanos del Antiguo Régimen, volvieron a sonar con fuerza en los ayuntamientos moderados a partir de 1844.<sup>33</sup>

A pesar de la decepción que esta circunstancia debió causar entre la población liberal progresista, se puede considerar un hecho positivo que estas familias tan tradicionalistas aceptasen jugar la partida política con el nuevo reglamento liberal, aunque es cierto que la coyuntura moderada favoreció que lo hiciesen con una gran ventaja sobre sus opositores progresistas, que aunque podían participar en las elecciones debieron soportar las manipulaciones que hacía el ayuntamiento moderado para ganarlas.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Los ejemplos más notables fueron: Domingo de Gomar (regidor 1844-45 y 1856), Joaquín de Gomar (alcalde en 1846-47) y José de Gomar (regidor en 1848-51, 1857-60 y 1866-67), todos ellos hermanos y descendientes de Jaime de Gomar (regidor absolutista de 1776-1801), Antonio de Gomar (reg. 1802-1828) e Ignacio de Gomar (reg. 1829); Antoni Benito de Queraltó (regidor 1828-29, y alcalde en 1844), descendiente de Joan Batista Queraltó (regidor 1766-1781); Simón de Llanes (reg. 1850-1853), descendiente de Ramón Llanes (reg. 1766-1784); Ramón de Casanoves (alcalde en 1848-1851 y teniente de alcalde 2º en 1859-1862), descendiente de Francesc de Casanoves (reg. 1778-1799) y Joan Batista de Casanoves (reg. 1803-1832); Jaume de Bufalà (regidor en 1857-1860 y 1866-1867), descendiente de Jaume de Bufalà (reg. 1790-1802) y Josep Antoni de Bufalà (reg. 1807-1826); Pere Temple Dalmasas (alcalde 1856 y reg. 1866-1867), descendiente de Antoni Temple (sín. proc. 1768-1770 y reg. 1795-1807) e Ignasi Temple (sín. Proc. 1815-1818); Marià Arajol (teniente de alcalde primero en 1846-1847), descendiente de Pere Nolasco Arajol (sín. proc. 1773-1775) y Marià Ignasi Arajol (reg. 1815-1832); Francesc Martorell (reg. 1852-1853, alcalde en 1854 i reg. En 1856), descendiente de Francesc Martorell (sín. proc. 1794-1796), Benet Martorell (sín. proc. 1804-1806) y Joaquim Martorell (reg. 1815-1832); Joan Mestre Tudela (reg. 1859-1860 i alcalde en 1866-1867), descendiente de Cristòfor Mestre (reg. 1824-1832); y Joan Gigó (reg. 1852-1853), descendiente de Fermí Gigó (reg. 1827-1832). CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*

<sup>34</sup> Para el caso de Lleida, véase numerosos ejemplos en PONS, Josep Maria, *El poder polític a Lleida 1843-1854. Eleccions i pronunciaments*, Lleida, 1997.

En definitiva, de 1833 a 1854 el sistema político liberal logró la base mínima necesaria para que casi todos los actores políticos de la nación entendieran que aquella era la única fórmula posible sobre la cual se organizaría el gobierno estatal. Así se consiguió que todos aceptasen e integrasen el sistema liberal para competir con unas reglas similares, los cargos eran escogidos por elección, aunque todavía no consiguieron construir un escenario común donde dirimir sus fuerzas en igualdad de condiciones con un código legal que representase y respetase la voluntad nacional.

Este problema se puso de manifiesto a partir del verano de 1854, cuando un nuevo movimiento insurreccional propició un corto espacio de gobierno progresista hasta 1856. El gobierno surgido del pronunciamiento no tardó en derogar la Constitución de 1845 y poner de nuevo en circulación la de 1837, circunstancia que favoreció de nuevo el acceso del antiguo personal progresista a los cargos municipales. Hemos de precisar que a nivel socioprofesional no se notaron mucho los cambios, cuadro 3, ya que tan sólo tuvieron una mayor incidencia en los ayuntamientos progresistas los individuos dedicados a las profesiones liberales de segundo orden como procuradores, cirujanos y maestros; y los artesanos; los cuales restaron participación, en conjunto, a los comerciantes y terratenientes, que habían integrado en mayor medida los ayuntamientos moderados.

- **Cuadro 3:** Composición socioprofesional del ayuntamiento de Lleida en la década moderada (1844-1854) y el bienio progresista (1854-1856).

PERÍODO	1844-1854 (Moderados)		1854-1856 (Progresistas)	
Campesino	3	5,36 %	2	5,56 %
Militar	2	3,57 %	1	2,78 %
Profesión Liberal	17	30,36 %	15	41,67 %
Comerciante	15	26,79 %	7	19,44 %
Artesano	9	16,07 %	7	19,44 %
Hacendado	10	17,86 %	4	11,11 %
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100 %</b>	<b>36</b>	<b>100 %</b>

Fuente: A.M.L., libros de actas del ayuntamiento 1844-1854 y censos electorales, cajas 1619 y 1623.

Por lo tanto, numéricamente hablando, podemos concluir que el bloque profesional de los moderados leridanos estaba formado principalmente por

grandes hacendados y comerciantes, casi un 45% de cargos consistoriales correspondían a estos dos sectores durante la Década Moderada, ya que posteriormente, en los dos años del Bienio Progresista, este grupo se debilitó y bajó a un 30,5%. De otro modo, los profesionales liberales, principalmente los de menor poder adquisitivo y de decisión hasta entonces (cirujanos, procuradores y agrimensores), y los individuos pertenecientes al mundo de los oficios ganaron peso durante la época de gobierno progresista, pues pasaron en el segundo de los períodos a un 61% contra el 46% de la Década Moderada.

En otras ciudades, sin embargo, la contraposición profesional de los políticos que ocuparon cargos consistoriales fue mucho más evidente. En Alicante el porcentaje de comerciantes y hacendados regidores fue del 62,5%.<sup>35</sup> En Girona los hacendados-propietarios ocuparon un 42% de los puestos de gobierno local en la Década Moderada por un 10% durante el Bienio Progresista y los comerciantes pasaron de un 16% a un 10%. Estos sectores, como en Lleida, perdieron representatividad municipal entre los dos períodos analizados en beneficio de las profesionales liberales con menos notoriedad, que pasaron de un 25% a un 30%, y los artesanos, del 15% al 24%.<sup>36</sup>

Por otro lado, en Castelló no hubo notables diferencias en la composición socioprofesional de los políticos moderados y progresistas que obtuvieron cargos en el ayuntamiento de aquella ciudad entre 1844 y 1856. Con todo, durante la década moderada sí se hizo evidente la alianza entre hacendados y agricultores ricos con los comerciantes, grupos a los que pertenecían 42 de los 62 individuos nombrados para los puestos de concejal o alcalde, un 67%; aunque, como decimos, durante el bienio progresista tampoco varió mucho esta proporción, ya que dichos cargos significaron el 70% de los políticos.<sup>37</sup>

En general, para Catalunya, el conglomerado de propietarios rústicos y comerciantes ocupó casi el 50% de las concejalías de la Década Moderada según el estudio efectuado sobre algunas de sus capitales por Ramon Arnabat, mientras que durante el Bienio Progresista su peso disminuyó a un

<sup>35</sup> DÍAZ, Pedro, *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854)*, Alacant, 1998, p. 261-363; y "Burguesia i ciutat. La política urbana a Alacant durant la Dècada Moderada (1844-1854)", *Recerques*, núm. 36, Barcelona, 1998, p. 82.

<sup>36</sup> Bosch, Mònica, "De la Regència d'Espartero al segon període de Govern Moderat", *Història de Girona*, núm. 8, Girona, 1997., p. 246-250.

<sup>37</sup> MARTÍ, Otilia, *Un liberalismo de...*, p. 177-179.

25%. De otra manera, los profesionales liberales y los artesanos ocuparon el 45% de los cargos consistoriales durante la Década Moderada y subieron sus porcentajes hasta el 60% en los dos años de gobierno progresista.<sup>38</sup>

En el fondo, lo que pasaba a mediados del ochocientos en muchas ciudades de España es que se habían consolidado dos bloques de poder, tal como había sucedido en la época anterior absolutista, que se podían identificar en muchos de los individuos que los componían desde hacía algunas décadas. Ambos sectores eran de una composición laboral heterogénea, pero no lo eran socialmente, pues la “casa”, en primer término, y la posición económica, en segundo, marcaban las diferencias más notables entre uno y otro grupo.

La identificación del bloque liberal moderado con el grupo dirigente tardofeudal fue tan grande, que en casi todos los casos, trece linajes de quince que hemos evaluado, los descendientes de los concejales y de los síndicos procuradores absolutistas se decantaron por el Partido Moderado, principalmente a partir de 1844, para defender sus intereses. Estos experimentados dirigentes entraron a formar parte de los ayuntamientos creados en la década moderada y en períodos determinados de gobierno posteriores al bienio progresista (1856-1868), con lo cual ponían de manifiesto que habían tomado plena conciencia de la necesidad de participar del poder establecido por el liberalismo en 1833 para alcanzarlo de nuevo desde posiciones moderadas.

Por otro lado, un análisis aún más profundo, que pasa por analizar las rentas de los políticos leridanos, abre mayores diferencias entre ellos si relacionamos su adscripción ideológica y su nivel económico. Así, el estudio detallado del período comprendido entre 1833 y 1860 nos permite descubrir una pauta política e ideológica general, aunque no una uniformidad, del grupo dominante liberal, cuadro número 4<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> ARNABAT, Ramon, “Élites i control de les institucions polítiques locals durant el procés de la revolució liberal a Catalunya», en Conxita MIR y Enric VICEDO (ed.), *Control social i quotidianitat*, Lleida, IEI, p. 281-325.

<sup>39</sup> Se establecieron dos prospecciones en años centrales de nuestro estudio, 1845 y 1853, y se buscó los nombres de todos los alcaldes, concejales y síndicos del periodo 1833-1860 según su filiación política. En la investigación se incluyeron cinco concejales absolutistas y siete del Trienio Liberal, 1820-1823, que también nos aparecían en el censo de 1845 para completarlo. A.M.L., Censo de las elecciones municipales de 1845 y de 1853 y Libros de actas del ayuntamiento de 1820 a 1860.

- **Cuadro 4:** Composición ideológica del grupo dominante liberal en Lleida (1833-1860)

Contribuyentes	Prospección 1845		Prospección 1853 (nuevos cargos)		TOTAL	
	Moderados	Progresistas	Moderados	Progresistas	Moderados	Progresistas
50 primeros	25	9	5	2	30	11
50 a 100	14	9	8	1	22	10
100 a 125	4	2	2	-	6	2
Subtotal	43	20	15	3	58	23
125 a 250	10	12	4	3	14	15
+ de 250	-	17	-	8	-	25
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>72</b>	<b>63</b>

Fuente: A.M.L., Censo de las elecciones municipales de 1845 y 1853 y Libros de actas y acuerdos del ayuntamiento de 1820 a 1860.

Concretamente, la primera conclusión del estudio es que entre los 125 mayores contribuyentes leridanos de mediados de siglo hubo progresistas, moderados y escépticos, esto es evidente, pero la tendencia fue la de alistarse al bloque conservador en perjuicio del progresista.<sup>40</sup> En este sentido, el 46,4% de los 125 mayores contribuyentes fueron políticos moderados, mientras que sólo el 18,4% eran progresistas.

El Partido Progresista leridano captó a sus políticos, básicamente, entre las clases medias, ya que el 63,5% de sus representantes estaban por encima del 125º contribuyente. En este sentido, el 40% de cargos consistoriales, veinticinco políticos, se encontraban por encima del 250º contribuyente, con lo cual estos políticos no tuvieron ni la opción de votar, reservada sólo a los 250 primeros de la relación, en las elecciones municipales organizadas por los moderados de 1844 a 1854.

La frialdad de las estadísticas nos informa que la mitad de los cincuenta mayores contribuyentes en 1845 fueron políticos moderados y sólo el 18% progresistas, y que entre los doce mayores contribuyentes podemos encontrar a ocho cargos moderados, mientras que el primer político

<sup>40</sup> Otro trabajo sobre los dos bloques sociopolíticos de Lleida desde el siglo XVIII es de CASALS, Quintí, "La lluita política pel poder local en la primera meitat de segle XIX i la formació de la identitat social en la Lleida Contemporània", *Actes del IV Congrés Internacional d'història local de Catalunya. El cor urbà dels conflictes: identitat local, consciència nacional i presència estatal*, Barcelona, Avenç, 1999.

progresista que aparecía en la relación, el abogado Mariano Gigó, se situaba el decimotercero. Las proporciones, a pesar de la mayoría moderada, se iban equilibrando a medida que se bajaba en la lista de contribuyentes hasta el 125º, y se subvertían, a favor de los progresistas, a partir de los siguientes contribuyentes.<sup>41</sup> El análisis, en su conjunto, manifestaba que el gobierno moderado fue el gobierno del grupo dominante, a pesar de algunas destacadas excepciones, y el de los progresistas se sustentó en las clases medias.<sup>42</sup>

El ejemplo leridano nos demuestra que el grupo dominante, como tal, depositario de unos intereses determinados, es capaz de sobrevivir y perpetuarse en el ejercicio del poder municipal incluso ante circunstancias políticas cambiantes y adversas a sus intereses iniciales.<sup>43</sup>

#### EL LIBERALISMO HASTA 1868

Los moderados quisieron, e hicieron cuando gobernaron, un gobierno local en que sólo las clases acomodadas, que eran las que pagaban más impuestos, tuvieran derechos políticos. Por otro lado, los progresistas ampliaron esta participación a las clases medias. Finalmente, los demócratas federales, que hasta el Sexenio (1868-1874) no tuvieron opciones reales de participar y dirigir el país, propusieron, ya en el segundo semestre de 1843, el sufragio universal masculino.<sup>44</sup>

Al estar separados en este punto tan importante y en la concepción programática del Estado, repetimos que cuando uno de los dos partidos consiguió el poder *excluyó legalmente* al otro, de forma que hasta el 1868: cuando gobernó el Partido Progresista (1840-1843 y 1854-1856) aplicó la

<sup>41</sup> De los 125 mayores contribuyentes que fueron políticos progresistas hubo siete profesionales liberales, siete propietarios, cinco fabricantes, solo tres comerciantes y un militar. A.M.L., Censo para las elecciones municipales de 1845 y de 1853, cajas 1619 y 1623.

<sup>42</sup> Coinciden con esta opinión, BARNOSELL, Genís, *Industrialització, Revolució Liberal i Classes populars a la Catalunya de la primera meitat del segle XIX. Les societats d'ofici*, Barcelona, 1996, Tesis Doctoral, pp. 199-201; y MARTÍ, Otilia, *Un Liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castelló, 1998, p. 174.

<sup>43</sup> TORRAS, Josep Maria, *Els municipis catalans de l'Antic Règim*, Barcelona, 1983, p. 32; y CASALS, Quintí, *Polítics de Lleida...*, pp. 185-201.

<sup>44</sup> SOLÉ VIDAL, Josep, *Abdó Terrades: primer apòstol de la democràcia catalana, (1812-1856)*, Barcelona, 1983.

Constitución de 1837, mientras que cuando lo hizo el Partido Moderado (1844-1854 y 1856-1868) puso en práctica la de 1845. Cada partido encontró, así, su receta política para el momento en que tomase el poder, que siempre iba precedido, hasta 1868 lo constatamos, de un pronunciamiento militar que derribaba al partido que gobernaba y favorecía el cambio por el otro. Todo esto se agravó por la exclusión sistemática, en mayor medida por parte de los moderados, que padecieron los demócratas hasta 1868. Aunque era evidente que representaban la opinión de una parte importante de las clases urbanas más modestas y de la intelectualidad, la madurez política de la monarquía constitucional española no se alcanzó en este período y los demócratas continuaron marginados. Además, la propia Monarquía, representada entonces por Isabel II, distaba mucho de ser neutral en el proceso y solía apoyar a los moderados en oposición al progresismo, que fue considerado por la Corona como un mal menor para las situaciones de radicalización social.

Durante este período (1833-1868) sólo detectamos un momento de trabajo conjunto entre una parte de los políticos progresistas y moderados cuando, después del gobierno progresista del Bienio de 1854-1856 y la dura reacción moderada que le siguió (1857-1858), O'Donnell puso en marcha un experimental partido político, con el nombre de Unión Liberal, que gobernó el país entre 1858 y 1866, y que captó a los elementos de centro progresistas y moderados, dejando al margen a los radicales de ambos partidos.

El pacto posibilitó que los progresistas leridanos más conocidos, gente de orden, se implicasen en la Unión Liberal, de manera que se hicieron con un sitio influyente en el partido y lograron los cargos más representativos en el municipio. En este sentido, podemos considerar que de 1859 a 1864, los alcaldes leridanos de la Unión Liberal fueron originalmente progresistas (el abogado Manuel Fuster Arnaldo de 1859 a 1862 y el impresor Josep Sol de 1863 a 1864) así como la mayoría de regidores escogidos.

El dominio progresista en la política leridana fue tan destacado en los años de gobierno de la Unión Liberal, que, tal como apuntó el historiador Josep Maria Pons en su tesis doctoral, nos deberíamos replantear su estudio a nivel local como la plenitud del gobierno progresista del XIX leridano, y no como un período moderado más.<sup>45</sup> La apertura política de los ayuntamientos

<sup>45</sup> PONS, Josep Maria, *El sistema polític a Lleida durant els anys de consolidació del liberalisme censatari (1843-1868)*, Barcelona, 2001, Tesis Doctoral, pp. 539-548. Véase en este sentido, LLADONOSA, Manuel; CASALS, Quintí y PONS, Josep Maria, *La construcció de la modernitat...*

de la Unión Liberal fue tan importante que propició la entrada de algunos elementos demócratas con la legislación electoral municipal de la Constitución de 1845. Esto fue posible porque el ayuntamiento dirigido en la primera época por Manuel Fuster Arnaldo sencillamente aplicó la ley electoral sin manipularla, a diferencia de lo acontecido en la década moderada de 1844 a 1854.

En este sentido, los años de gobierno de la Unión Liberal fueron de un impulso urbanístico y cultural trascendental para Lleida. Entre los hitos conseguidos por el alcalde Fuster, su lugarteniente, el abogado y alcalde segundo Diego Joaquín Ballester (1824-1865),<sup>46</sup> y el resto del equipo consistorial, podemos destacar el inicio del derribo de las murallas para ampliar el perímetro habitable de la ciudad (1860), cambiando así su mentalidad topográfica; la construcción del Parque de los *Camps Elisis* (inaugurado en 1863 por su sucesor Sol) en la orilla izquierda del Segre, hasta entonces casi deshabitada, que fue el primer pulmón verde de la ciudad; y finalmente la llegada del ferrocarril que, aunque perjudicó el mercado de trigo interior dónde Lleida era líder, mejoró las comunicaciones y enlazó definitivamente la ciudad con la modernidad del XIX.

El empuje de los ayuntamientos de la Unión Liberal se vio frenado por una nueva reacción moderada iniciada en 1866, en las postrimerías del reinado isabelino, encabezada a nivel nacional por el primer ministro Ramón María Narváez y, a nivel local leridano, por los neocatólicos, que condujo el país hasta la crisis de 1868. La represión política de estos años favoreció un nuevo levantamiento de las clases populares inspiradas en Catalunya por el federalismo y con el apoyo del progresismo. El proceso político desarrollado entre 1866 y 1868 hizo fracasar en conjunto la tercera vía liberal de O'Donnell.

## CONCLUSIÓN

En definitiva, podemos concluir que las siete primeras décadas del siglo XIX, siguiendo el ejemplo de Lleida para la Catalunya Occidental,

<sup>46</sup> Véase el resumen del planteamiento del equipo de gobierno de la Unión Liberal en Lleida en el texto leído en una de las sesiones del ayuntamiento de BALLESTER, Diego Joaquín, *Reseña de algunas mejoras de que es susceptible la ciudad de Lérida y que pueden llevarse a cabo en poco tiempo con sus propios recursos y sin gravar al vecindario*, Lleida, Imprenta José Sol, 1860.

vivieron la formación de dos grandes colectivos sociopolíticos que, en distintas fases cronológicas y con distintos nombres, se enfrentaron para imponer sus respectivos programas políticos. Por un lado los absolutistas/moderados y por otra los liberales/progresistas. En este sentido, el sector conservador apostó siempre por el centralismo, no exento de un cierto servilismo a la Corona, la restricción de libertades y un marcado inmovilismo a la hora de realizar cualquier mejora para la comunidad. Por otro lado, los periodos de gobierno progresistas se caracterizaron por el intento de descentralización administrativa, el aumento de las libertades individuales y la socialización política y cultural, la mejora de la educación y el impulso urbanístico e infraestructural general al servicio de la población.

Además, la identificación cultural que el movimiento progresista adquirió en Lleida está fuera de toda duda, pues la mayoría de los intelectuales leridanos más destacados se alinearon con su partido y lo legitimaron culturalmente. Desde que se creó la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1834, y dejando de lado su periodo fundacional, la primera institución cultural de la ciudad estuvo dirigida siempre hasta 1868 por progresistas como el sacerdote Josep Castel, director del instituto de secundaria de Lleida (1842-1854); el médico y profesor del instituto, Jaume Nadal Meroles; el militar Joaquim Berga, y el profesor de historia Miquel Ferrer Garcés.

También, la inauguración del Instituto de Segunda Enseñanza en 1842, durante la primera alcaldía de Fuster Arnaldo, reforzó la vida cultural de la ciudad en dos sentidos: por un lado, favoreció la contratación de profesores especializados de otras localidades para la formación de los alumnos, que dieron un nuevo aire a la ciudad y propiciaron el contacto con otras formas diferentes de ver el mundo;<sup>47</sup> y, por otro lado, aumentó el nivel educativo

<sup>47</sup> Quizás el más destacado fue Juan Miguel Sánchez de la Campa (San Fernando, 1820 - Burgos, 1885) relacionado con Lleida hasta 1855. Fue profesor de matemáticas y en algún momento secretario del Instituto de Secundaria de Lleida en dos fases: de 1843 a 1853 Sánchez de la Campa fue profesor y catedrático, ganó la plaza en 1846; el curso 1853-1854 fue trasladado a Cuenca, pero más adelante, una vez triunfó la revolución de junio-julio de 1854 volvió a Lleida como profesor. Ese año reeditó un diario que había fundado anteriormente (*Eco del Segre*), desde el cual preconizaba sus propuestas políticas demócratas y federales, y formó parte de la Junta de Gobierno creada en la ciudad en el verano de 1854. Después, al acabar la revolución del 54, se marchó a Cáceres, donde en 1857 ejercía de profesor de secundaria, y posteriormente a Burgos, donde acabó trabajando de

global de la población leridana. Como en los casos anteriores, el claustro del instituto fue frecuentado por los profesores progresistas, un proceso que culminó en los nombramientos de Josep Castel, diputado a Cortes en 1836, Jaume Nadal Merolés y Miquel Ferrer Garcés, uno de los fundadores del partido federal de Lleida, como directores del instituto desde 1842 hasta prácticamente finales de siglo XIX.

Todas estas realidades fueron sazonadas con otras iniciativas culturales, como la creación de una biblioteca pública, a cargo de la sociedad económica, la construcción de nuevas escuelas, la fundación de un *Liceo Artístico y Literario*, el acondicionamiento de un recinto, antiguamente convento de frailes, como teatro, la tarea individual de una *Renaixença* humanista leridana iniciada por el historiador Marià Olives, alcalde segundo en 1843, o el humanista Dídac Joaquim Ballester, también alcalde segundo durante el bienio de 1854 a 1856, etc.<sup>48</sup> Como decíamos al inicio de este trabajo, la época isabelina en Lleida (1833-1868) tuvo mucha vitalidad y contrasta, sin ir más lejos, con el inmovilismo urbano de los años de gobierno cincelados por el antiguo régimen (1717-1832)<sup>49</sup>. Por lo tanto, podemos considerar, a modo de conclusión, que en esta época se originó y consolidó el Estado tal y como lo entendemos hoy en día, con un código legal general para todos los ciudadanos (la Constitución) y una representación parlamentaria (las Cortes), que los protagonistas de aquel momento histórico entendieron que debía elegirse, a pesar de las restricciones impuestas en cada momento por el censo, por la voluntad de la población (soberanía nacional).

Esta grave carencia de procedimiento se arrastró durante mucho tiempo y dio pie a que, tal como dijo en su día Pierre Vilar, se produjese un enfrentamiento continuo y una exclusión sistemática practicada por los dos grandes bloques sociopolíticos españoles del XIX y primer tercio del XX, moderados/derechas y progresistas/izquierdas. Esta perversa praxis originó

conservador del Museo Histórico Arqueológico de Burgos de 1871 a 1885. Publicó libros destacados sobre pedagogía: *La instrucción pública y la sociedad. Consideraciones acerca de la influencia de la instrucción pública en España*, Madrid, 1854; e *Historia Filosófica de la Instrucción Pública en España*, 2 V, Burgos, 1871-1874.

<sup>48</sup> OLIVES, Marià, *Colección de noticias ó sea Memorias para formar la antiqüísima y nobilísima Ciudad de Lérida de (1840)*, Transcripción y notas de Quintí Casals, Lleida, 2009.

<sup>49</sup> Los últimos estudios confirmarían esta suposición. Véase SÁNCHEZ, Antoni, *Els Defensors de Ferran VII a Lleida (1823-1833)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2009.

la guerra civil (1936-1939) y la posterior dictadura del general Francisco Franco (1939-1975), acontecimientos que tanto retroceso, en todos los sentidos, ocasionaron a España.<sup>50</sup>

[Recepció de l'article: 29-1-2013]

[Acceptació de l'article: 14-3-2013]

<sup>50</sup> VILAR, Pierre, Introducción del volumen V: "La fi de l'antic règim i la industrialització (1787-1868)", de *Història de Catalunya*, Barcelona, 1988.